

**SOLICITUD DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
CONVOCATORIA 2017 -2018**

**I.- DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

<b>1. Título:</b> INFLUENCIA DE LA ELITE LEGISLATIVA EN LA AGENDA INTERNACIONAL DEL ECUADOR, PERÍODO 1997 - 2013		
<b>Director del Proyecto: JUAN FRANCISCO CAMINO</b>		
<b>Grupo de Investigación:</b> ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES	<b>Centro de Investigación:</b> CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA DEMOCRACIA	
<b>Duración:</b>	<b>Fecha de inicio:</b> 01/ 02/ 2018 <b>Fecha de finalización:</b> 01/ 02 / 2022	<b>Total meses: 48</b>
<b>Justificación:</b>		
<p>La política exterior, entendida como una política pública que se elabora en el Estado, producto de las tensiones y demandas que se generan en el ambiente del Sistema Político y que son procesadas por quienes ostentan el poder, está conformada por <i>“aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el interés nacional y en objetivos concretos. Dicha política se sustenta en un proyecto de nación específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado”</i> (Vázquez Flores, 2007, en Sánchez, 2013:5). Cómo toda política pública, está influenciada por factores exógenos y endógenos, aunque a nivel teórico neorrealista, el interés se centra en cómo el Sistema Internacional influye sobre los Estados para definir su comportamiento.</p> <p>Desde la Sociología, las teorías de alcance medio realizan generalizaciones relativas al comportamiento de elementos, variables o conjuntos parciales de fenómenos pertenecientes a un sistema más amplio, es decir, trata de enfocarse en elementos particulares que, perteneciendo a un sistema más amplio, su funcionamiento influye en el comportamiento del sistema (Wilhelmy; 1988:50). En el caso del Estado, existen elementos particulares que lo conforman y que buscan la imposición de valores a través de la creación de instituciones políticas, definidas a su vez como como “conjuntos de reglas y rutinas interconectadas que definan las acciones correctas en términos de relaciones entre roles y situaciones” (Caballero Miguez, 2007:10).</p> <p>A finales del siglo XX, la Ciencia Política retomó el estudio de las instituciones, entre ellas el Parlamento, siendo ésta la institución de representación más importante (Shugart y Carey; 1998). Al ser los congresos nacionales parte del Estado, éstos tienen un papel fundamental en la formulación de políticas públicas y de Gobierno, siendo no solo formuladores de las mismas (iniciativa legislativa) sino delegando al ejecutivo la capacidad de establecer políticas y marcos normativos, sea de manera implícita (habilitando la ampliación del poder reglamentario) o explícita (estableciendo mecanismos específicos para permitir la creación legislación vía decreto) De igual manera, los parlamentos son responsables en el control de las políticas que implementa el ejecutivo, siendo esta una de sus principales funciones en lo referente a la agenda internacional.</p>		

Las relaciones exteriores de un país son claves debido a que son transversales, es decir abarcan diferentes aspectos tales como económicos, políticos o militares. Los parlamentos como institución de representación y contrapeso al poder ejecutivo son fundamentales en cualquier sistema democrático, por lo que su accionar, sobre todo de control sobre la política exterior es necesario analizarla. Considerando los pocos estudios existentes que analizan la relación entre la política exterior y los Parlamentos y la necesidad de entender a ésta política más allá de los factores exógenos que la influyen, este trabajo es importante para contribuir al estudio sobre las instituciones ecuatorianas y su papel sobre las decisiones políticas considerando además que desde el retorno a la democracia, el país ha vivido hitos en materia internacional (conflictos bélicos con Perú en 1981 y 1995, ataque por parte del ejército colombiano a una base guerrillera ubicada en territorio ecuatoriano en 2008, firma del acuerdo definitivo de paz con Perú en 1998, convenio con el gobierno de los Estados Unidos para que fuerzas militares de ese país usen las instalaciones de la Base de Manta entre 1999 y 2009, etc.).

Por lo tanto, dada la importancia descrita del legislativo en los Sistemas Democráticos, y al no existir en el Ecuador estudios respecto a su cómo opera el parlamento en la temas relacionados con la política exterior, cabe explicar cuál ha sido su comportamiento en las diferentes legislaturas desde desde 1997, ya que es a partir de este año donde se desarrollan algunos elementos importantísimos para las Relaciones Internacionales del Ecuador, tales como la firma del tratado de paz definitivo con Perú (1998), el acuerdo para el uso de la base de Manta por parte de un grupo de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, el ataque a un campamento de las FARC en territorio ecuatoriano por parte del ejército colombiano, etc. Para esto el neoinstitucionalismo de la elección racional es el marco teórico que mejor puede explicar ya que se analizará como los actores, en un intento de maximizar sus beneficios (políticos, económicos, o de diversa índole) son influenciados por las instituciones, mismas que motivan o restringen su comportamiento.

## **2. Relevancia científica:**

En América Latina, se han registrado trabajos de igual naturaleza en Argentina, Uruguay, Chile y Brasil, y ninguno de éstos en la sub región andina, por lo que este proyecto es pionero en el país.

El trabajo aportará al estudio de la función legislativa, mismo que actualmente en el país tiene una línea de investigación sobre carreras legislativas. El trabajo aportará con elementos empíricos sobre la actividad de los legislativos respecto a temas de la política exterior del Estado.

## **3. Planteamiento del problema de Investigación:** (Incluya las preguntas de investigación)

- **¿Cuál fue la votación de los legisladores, entre 1997 y 2013, en la aprobación de tratados internacionales y proyectos de ley relacionados con temas de seguridad, comercio y migración?**
- **¿Cómo votan los legisladores en las comisiones y el pleno, en temas relacionados con la política exterior del Ecuador?**
- **¿Cuáles fueron las preferencias de los legisladores ecuatorianos, frente a la firma del acuerdo de paz con el Perú en 1998 y en el ataque del ejército colombiano al campamento de las FARC en Angostura, en 2008?**

- ¿Los legisladores de oposición, votaron a favor o en contra de las propuestas de ley y tratados internacionales enviados por parte del ejecutivo?
- En el caso de la ratificación del Acuerdo de Paz con el Perú, ¿cómo fue la votación de los legisladores de las provincias fronterizas? Considerando que éstas fueron las más afectadas por el conflicto.
- Tanto en el pleno como en las comisiones, ¿cómo votaron los legisladores del Gobierno y sus aliados?
- En el período analizado, ¿ha existido alguna iniciativa legislativa en materia de relaciones exteriores, impulsada por un legislador o legisladores?

#### **4. Objetivos:**

##### **4.1 General:**

Analizar como el comportamiento de los legisladores influyó en la definición de proyectos de ley, acuerdos, resoluciones, actas, etc. relacionados con la agenda internacional del Ecuador, y contrastar si los legisladores tuvieron influencia sobre las decisiones finales en materia internacional, misma que son constitucionalmente atribuciones del poder ejecutivo.

##### **4.2 Objetivos Específicos:**

- a) Analizar cómo vota el parlamento en los temas de política exterior. Es importante verificar de qué manera se comportan los legisladores, si sus votaciones obedecen a la influencia del partido, el bloque legislativo o sus preferencias.
- b) Verificar cuáles fueron las posiciones de los legisladores frente a situaciones de crisis producto de tensiones con otros países (Tratado de Paz con el Perú entre 1997, ratificación del acuerdo para el uso de la base aérea de Manta en 1997 y ataque de Angostura) donde el ejecutivo, dado el diseño institucional, tienen las atribuciones para tomar decisiones, siendo importante el contraste ya que en momentos de crisis externa, se pudo evidenciar una mayor cohesión de los actores políticos, indistintamente de sus posiciones.
- c) Contrastar el comportamiento de los legisladores en temas de política exterior cuando pertenecen a la oposición al ejecutivo o una alianza de gobierno, así como en contextos de crisis externa (Acuerdo de Paz con Perú y ataque de Angostura de 2008).
- d) Verificar la votación por la ratificación del acuerdo de Paz con Perú por parte de los representantes de las provincias limítrofes con el Perú

#### **5. Articulación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de la región y de la zona de influencia local.** (Hasta dónde se investigará y qué no se investigará)

Objetivo 8: Promover la transparencia y corresponsabilidad para una nueva ética social.

#### **Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento**

- El proyecto de investigación permitirá analizar cómo los legisladores se han posicionado y actuado respecto a temas relacionados con la política exterior del Ecuador. Esto significa que será posible transparentar la gestión legislativa, lo que contribuye con la generación de una cultura cívica en la cual los electores tengan acceso a información respecto a la labor de sus representantes.

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

- El proyecto permitirá verificar a partir de los hallazgos, las posiciones y posterior votación de los legisladores frente a temas de política exterior en materia de seguridad, migración y comercio. A partir de los hallazgos, los ciudadanos y los tomadores de decisiones podrán verificar el comportamiento de los legisladores respecto a estos temas y verificar el respeto a la soberanía nacional y búsqueda de la paz por parte de nuestros representantes.

#### **6. Estado de la cuestión**

Cox y Morgenstern (2001) indican que la labor del poder legislativo es importante en función de su rol en la gobernabilidad de un país, debido a su colaboración o tensión con el ejecutivo. Los autores definen procesos de toma de decisiones en los legislativos latinoamericanos como “reactivo”, es decir, que actúan y responden ante las iniciativas generadas en el poder Ejecutivo. Su estrategia se limita a enmendar o vetar las iniciativas legislativas del ejecutivo ya que carecen de recursos para tener la iniciativa legislativa.

Los parlamentarios tienen un rol subordinado en temas de política exterior, y el “éxito legislativo”, de acuerdo a Alcántara (2004), es la cantidad de leyes aprobadas por el Parlamento en relación con los proyectos de ley presentados de iniciativa del Congreso. Considerando que de acuerdo a la Constitución ecuatoriana, le corresponde al Poder Ejecutivo la formulación y dirección de la Política Exterior, así como la suscripción de Tratados Internacionales.

En el caso de la Tesis Doctoral denominada “LA PARTICIPACION DEL CUERPO DECISIONAL LEGISLATIVO EN EL DISEÑO DE LA AGENDA INTERNACIONAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA (1999-2003)” de Leandro Enrique Sánchez, se realiza un estudio de los condicionantes internos en la política exterior de Argentina. Sus unidades de análisis son los legisladores, la producción legislativa (resoluciones, leyes, tratados), los discursos y las comisiones legislativas (específicamente la votación e intervenciones dentro de éstas). En ésta tesis, se consideran tres tipos de núcleos analíticos.

El primero toma como base a la teoría constructivista de las Relaciones Internacionales, siendo la política exterior una política pública circunscrita a un proyecto político interno que contiene lineamientos políticos para lo cual es importante analizar la construcción de la agenda pública de política internacional a partir de los actores individuales o grupos de interés que tratan de imponer su agenda, y a los cuerpos burocráticos que inciden en la formulación de la política exterior.

El segundo núcleo analítico toma en consideración al poder legislativo como tal, cómo está conformado tanto a nivel de partidos políticos que tienen representación, la conformación de bloques de oposición o de gobierno, tanto en el pleno como en las comisiones legislativas y las competencias institucionales del poder legislativo.

### **Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento**

Como tercer núcleo, Sánchez realiza el análisis documental de la producción legislativa relacionada con las competencias del legislativo (aprobación de tratados internacionales, generación, análisis y aprobación de leyes relacionadas con la política exterior del país.

De igual forma los trabajos de Schenoni y Ferrandi (2011), en el cual se analiza el papel del Congreso en la formulación de la política exterior en Brasil y Argentina en perspectiva comparada. Estos autores consideran que el estudio es importante ya que una mayor participación en temas de política exterior, contribuye a una democratización de esta política pública y aporta al estado de la cuestión. Este estudio parte de la llamada “ley del azúcar”, misma que fue aprobada por el Congreso argentino en 1997 y que impidió reducir el arancel existente al azúcar brasileña hasta que éste país reduzca los incentivos para la utilización de biocombustibles derivados de la caña de azúcar (p.85).

Gilberto Aranda Bustamante y Jorge Riquelme, realizan un estudio sobre la Política Exterior de Chile desde 1990, su inserción internacional y prioridad regional. En este trabajo, se toma como enfoque teórico a la política exterior como una política pública, utilizando al “enfoque transaccional” de Spiller y Tomassi como método de análisis de las políticas públicas. Según estos autores, las acciones entre legisladores son “intertemporales”, es decir, que realizan un trabajo experimentado y especializado- que permite la cooperación entre los actores ya que éstos actúan en función de un marco temporal que se extiende del período para el que fueron electos, debido al incentivo que supone la reelección en sus cargos. En el caso de las comisiones de relaciones exteriores del Congreso, existe una especialización profesional en materia de relaciones internacionales de los legisladores, aparte de las relaciones de intercambio “intertemporales”.

## **7. Propuesta Metodológica:** (Describa cómo va a desarrollar la investigación y las técnicas que va a utilizar)

### **7.1 Tipo de Investigación**

La metodología planteada para este estudio corresponde a un estudio del tipo explicativo no experimental, ya que no se tiene control sobre las variables que causan el fenómeno (Cazau; 2006). En este estudio, se tratará de identificar la relación que tiene el accionar del legislativo en la formulación de la política exterior del Ecuador, entre el año 1997 hasta el año 2013, donde concluyó su primer período presidencial el Eco. Rafael Correa, contando desde la entrada en vigencia de la nueva constitución en 2008. Entendiendo al congreso a partir de los legisladores que lo conforman, se describirá cómo fue su votación en proyectos de ley, ratificación de tratados internacionales y resoluciones sobre temas de política exterior, sus posiciones respecto al acuerdo de Paz con Perú en 1998 y la crisis de Angostura de 2008 a través de la verificación de archivos de la asamblea nacional y hemerotecas y se analizará la producción legislativa en temas de agenda internacional para cada una de sus legislaturas.

A partir de esta información, se analizará si existen contrastes en cada una de las legislaturas desde 1997 para identificar la presencia de cambios en la variable dependiente para cada legislatura (considerando que en cada nueva elección existe una recomposición del poder legislativo, que en el caso del Ecuador, en la mayor parte de su período democrático ha sido fragmentado, ocasionando problemas al poder ejecutivo para conformar coaliciones de gobierno). De igual manera este contraste nos permitirá entender si la tensión entre oposición y gobierno hallaba un punto de convergencia en las crisis externas que afrontó el país en los períodos anteriormente mencionados.

Si bien los fenómenos políticos son multicausales (Anduiza, Crespo, Méndez; 2009), este trabajo pretende entender únicamente cómo se ha comportado el poder legislativo en la formulación de la política exterior del Ecuador, entendiendo al Congreso desde la perspectiva institucional, conformado por un grupo de reglas, normas, tradiciones y comportamientos, para lo cual será preciso investigar tanto a nivel de su diseño normativo como el accionar de quienes conforman esta institución (los legisladores) (López Burián, 2014). Dada la revisión inicial, el conjunto de variables dependientes serán el voto (tanto en comisiones como en el pleno del legislativo), la presentación de propuestas legislativas referentes a las agendas de política exterior y el posicionamiento de los actores del poder legislativo en situaciones de crisis., reflejada en resoluciones, tratados internacionales, agendas públicas internacionales y leyes que se refieren a las relaciones internacionales del país. Las variables independientes vendrían a ser las relacionadas con el poder legislativo, y entre ellas se definen inicialmente: el diseño institucional, la cohesión de los bloques parlamentarios, la fragmentación parlamentaria, la disciplina partidista, las relaciones de poder a la interna del legislativo, los objetivos del ejecutivo y los objetivos de los legisladores.

## **7.2 Estructura de análisis**

En un primer momento se realizará una revisión teórica y conceptual del objeto de estudio, mediante una revisión documental de trabajos previos incluyendo las principales categorías analíticas del neo institucionalismo, de la teoría Constructivista de las Relaciones Internacionales<sup>1</sup>, los preceptos básicos del intergubernamentalismo liberal tales como los intereses económicos e ideológicos de actores internos (que están representados en los legislativos) que motivan la creación de instituciones que les permitan alcanzar sus objetivos (Schimmelfennig; 2012) y motivaciones relacionadas con la seguridad y supervivencia del Estado, en situaciones de crisis externa (Morgenthau; 1986) , y De igual manera se verificará lo referente a teorías de la Organización Legislativa con el objeto de verificar los principales elementos que explican el funcionamiento de los congresos y considerando a la Política Exterior como una política pública, se revisarán las bases teóricas de la formulación de políticas públicas.

A través de un Estudio de Caso, se realizará una comparación para cada uno de los períodos legislativos 1996-1998, 1998-2003, 2003-2007, 2007-2009 (incluyendo lo actuado por la Asamblea Nacional Constituyente) y 2009-2013 y con especial atención en el acuerdo de Paz con Perú en 1998 y ataque de Angostura en 2008.

Una vez revisada la parte teórica, se realizará una descripción de las condiciones sociales, económicas y políticas del país en el marco temporal analizado, para entender bajo qué contexto se encontraban los legisladores y verificar sobre todo, los contextos de crisis externa, cómo se tomaron decisiones en materia internacional. De igual manera se describirá el diseño institucional del poder legislativo, tanto en la Constitución de la República vigente para cada uno de los períodos legislativos (décimo novena constitución entre 1998 y 2008 y la vigésima, desde 2008 hasta hoy) y la Ley Orgánica de la función legislativa, con sus respectivas reformas.

Después de la verificación institucional, a través de la información existente en la biblioteca de la Asamblea Nacional, se realizará una verificación y posterior descripción del comportamiento

<sup>1</sup> Desde el constructivismo, las interacciones entre los Estados dan sentido a como construyen sus agendas de política exterior, priorizando las normas sociales como elemento que da lugar a la definición de las agendas internacionales estatales

### **Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento**

de los actores del Congreso Nacional (actual Asamblea Nacional) en los temas relacionados con la política exterior, como por ejemplo: quien fue el iniciador de las políticas en la materia, cómo se construyeron los debates e informes de las comisiones, cuál fue la votación de los asambleístas, relaciones de poder, la cohesión de los bloques y la disciplina partidista tanto en las comisiones legislativas especializadas como en los debates en pleno del poder legislativo.

Una vez obtenida la información, se procederá con el análisis del proceso en cómo se realizó la votación, que posiciones tomaron los legisladores y las propuestas presentadas en materia internacional, las tensiones internas, como se comportan los actores, considerando el contexto tanto político como histórico donde se desarrollaron las políticas, esto debido a que el accionar de las instituciones es un proceso político influido por experiencias, relaciones de poder, tensiones, intereses de los actores políticos (Gómez y Sánchez, 2014).

Una vez identificado el cómo los legislativos han influido en la elaboración de la política exterior, se verificará cuáles son los elementos que explican su comportamiento respecto a la construcción de las agendas internacionales de los Estados, y se establecerán las conclusiones del estudio.

### **7.3 Diseño y aplicación de instrumentos**

Una vez que se obtengan a partir de esta revisión documental se determinarán, para cada una de las legislaturas (1996-1998, 1998-2003, 2003-2007, 2007-2009 incluyendo los documentos generados por la Comisión Legislativa post Asamblea Constituyente, 2009-2013) los casos relacionados con el voto en comisiones y en el pleno, presentación de propuestas de agenda internacional y las posiciones de los legisladores ante crisis externas.

Se prestará atención especial a la producción legislativa relacionada con la firma del acuerdo de Paz con Perú en 1998 y ataque de Angostura de 2008. Para cada uno de los casos analizados, se obtendrán los datos de los miembros de las comisiones especializadas que trataron los temas en el legislativo, y, en los casos que sea posible, se solicitará entrevistas a los diputados que hayan sido parte de las comisiones especializadas en temas internacionales, con el objeto de conocer más a profundidad su accionar como legisladores y específicamente en el tratamiento de temas de política exterior.

Los valores posibles de la variable dependiente son:

Voto: Permite verificar el apoyo, rechazo o abstención de los legisladores ante temas relacionados con la agenda internacional que, de acuerdo a la constitución ecuatoriana, son generadas desde el ejecutivo. Se analizará el voto tanto en las comisiones legislativas como en el pleno, para lo cual se definen los siguientes valores:

- Apoyo
- Rechazo
- Abstención

Para efectos de análisis, se asignará un valor numérico a cada valor de la variable.

Propuestas de agenda internacional: Se verificará la presentación de resoluciones, declaraciones, acuerdos, proyectos de ley en materia de agenda internacional de los legisladores, tanto de diputados de oposición como de oficialistas. Los valores asignados a la variable dependiente

**Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento**

tendrán como distinción fundamental si son presentadas por actores de oposición o de gobierno, y los valores asignados serán:

- Diputado de oposición que presenta: 2
- Diputado de gobierno que presenta: 1
- Diputado de oposición que no presenta: 0
- Diputado de gobierno que no presenta: 0

Para cada valor se determinará un valor numérico, que reflejará una cualidad para cada valor.

Posiciones de legisladores ante crisis externas:

Se verificará para la firma del acuerdo de Paz con Perú en 1998 y crisis con Colombia del 2008 la posición de cada asambleísta a través de declaraciones, votación o discursos dados en el legislativo o ante la opinión pública, para contrastar las posiciones de los asambleístas respecto a lo actuado por el ejecutivo en estas circunstancias, los valores a asignar serán:

- Apoyo al ejecutivo: 1
- Rechazo al ejecutivo: 0
- Neutralidad 0,5

Una vez verificada esta información, se procederá con la redacción de la tesis como tal, identificando en primera instancia la influencia de los legislativos en la política exterior del país y que factores son las que inciden en el papel que juega el legislativo en el objeto de estudio. Los materiales y recursos podrán cambiar dada la naturaleza del estudio.

**1. Referentes Bibliográficos:**

Alcántara, M; (2004); *“Instituciones o máquinas ideológicas. Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos”*, Institut de Ciencies Politiques i Socials, Universidad Autònoma de Barcelona, Barcelona

Amorim, Oy Malamud A, (2015), “What determines Foreign Policy in Latin America? Systemic versus Domestic Factors in Argentina, Brasil, and México, 1946-2008”, en *Latin American Politics and Society*”, University of Miami.

Aranda, G., y Riquelme, J. (2011), *La política exterior de Chile desde 1990. Inserción internacional y prioridad regional*, Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo / Vol. 6. No. 11. Enero-Junio 2011.

Bajtay P, (2015), “Shaping and controlling foreign policy, Parliamentary diplomacy and oversight, and the role of the European Parliament”, Policy Department, European Union, Belgium

Caballero, G, (2007), “Nuevo institucionalismo en Ciencia Política, institucionalismo de elección racional y análisis político de costes de transacción: Una primera aproximación”, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*”, Universidade de Santiago de Compostela, No. 2, pp. 9-27

**Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento**

Cox, G., y Morgenstern, S, (2001), “Latin America’s reactive assemblies and proactive Presidents”, en *Comparative Politics*, No. 2, Vol. 33. pp. 171-190

De Oliveira A, y Onuki J, (2006), “Eleicoes, Política Externa e Integracao Regional”, en *Revista de Sociología – Política* No. 27, Curitiba, 145-155

González L y Queirolo R, (2013), “IZQUIERDA Y DERECHA: FORMAS SE DEFINIRLAS, EL CASO LATINOAMERICANO Y SUS IMPLICACIONES”, en *Revista América Latina Hoy*, No. 65, Universidad de Salamanca, p. 79-105

Gómez, F y Sánchez, L, (2014), “La construcción de la política exterior argentina hacia la cuestión Malvinas a través de las leyes”, en *ESGN*, No. 60

Inter-Parliamentary Union, (2005), “Parliamentary involvement in International Affairs”, *Second World Conference of Speakers of Parliaments*, New York, 7-9 Septiembre del 2005.

Lasagna, M, (1996), “Cambio institucional y política exterior”, en *Revista CIDOB d’ Afers Internacionals* No. 32 “Cambio político, transiciones y política exterior y de seguridad”, Fundació CIDOB, Barcelona

Lafferriere, A, (2007), “Rol del Parlamento en la Política Exterior Nacional. Un análisis del rol institucional del congreso nacional y su participación como actor en la política exterior nacional, en interacción con el Poder Ejecutivo Nacional durante el período 2002-2003” Trabajo de Disertación Final en la Maestría de Relaciones Internacionales de la FLACSO sede Argentina. Profesor Tutor: Lic. Cristina Beatriz Diaz

López, C, (2014), “Partidos Políticos, ideología y política exterior en Uruguay (2010-2014)”, *Revista Colombia Internacional* 83, Enero – Abril 2015 pp. 135-169

Pimenta de Faria, C, (2008), “Opinao Pública e política externa”, insulamento, politizacao, e reforma na producao da política exterior do Brasil”, *Revista Brasil Política*, No. 51, pags. 80-97

Porcelli E, (2010), “Parlamento y Política Exterior, algunas reflexiones en torno a la “Ley del Azucar””, *Revisa Meritum*, Belo Horizonte Julio – Diciembre 2010, No. 2 vol. 5, Brasil.

Santiago, R, (2012), “A política externa brasileira analisada em tres dimensoes”, 36 encuentro anual de ANPOCS, Grupo de Trabajo 28.

Sánchez, L, (2013), “Condicionantes internos de la política exterior argentina. La participación del cuerpo decisional legislativo en el diseño de la agenda internacional de la política exterior argentina (1999-2003)”, Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Plata, República Argentina. Director: Alejandro César Simonoff. Codirector: Juan Ignacio Piovanni

Sanchez, L, (2010), “El rol del parlamento en la política exterior: Instrumentos analíticos para su estudio”, ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, 28 al 30 de julio del 2010

**Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento**

Schenoni, L., y Ferrandi, A, (2011), El Congreso en la formulación de política exterior: Argentina y Brasil en perspectiva comparada, Revista Densidades No. 8, diciembre de 2011, Buenos Aires

Schimmelfennig, F (2004), *“Liberal intergovernmentalism”*, en Wiener, Antje y Thomas Dietz. 2004. *European Integration Theory*, Oxford: Oxford University Press,

Soares de Lima, M. y Santos F. (1999), “O Congresso e a política de comercio exterior”, Seminario Política Internacional e Comparada: Perspectivas recentes no Brasil, Universidade Nacional do Brasilia, 11-12 de noviembre de 1999

Strong J, (2015), “Interpreting the Syria vote, parliament and British foreign policy”, International Affairs No. 91, The Royal Institute of International Affairs

Tsebelis, G (1998): “La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo” en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comp.) La nueva economía política: racionalidad e instituciones. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires/ EUDEBA.

Troncoso, C, (2011), “Parlamento y Política Exterior de Chile: Un balance de Veinte Años (1990-2010)”, Fundación Konrad Adenauer, Santiago de Chile.

Van der Hulst, M, (2000), “El mandato parlamentario, estudio comparativo mundial”, Unión Interparlamentaria, Ginebra.

**8. Productos esperados:** (Artículos, libros, conferencias, capítulos de libro, ponencias...)

- Cada capítulo trabajado del proyecto de investigación se tiene previsto presentar como artículo académico a ser publicado en una revista indexada. Se tiene previsto presentar al menos un artículo por año.
- Presentación de ponencia en el 56° Congreso Internacional de Americanistas, Salamanca 2018.
- Presentación de ponencia en el Congreso FLACSO - ISA
- Conferencias en el marco del evento “Café Hemisferios”.

**9. Impacto esperado sobre la colectividad:** (Breve reseña de cómo se articula el proyecto con las líneas del plan de desarrollo del Ecuador)

- En la colectividad, se espera presentar información referente al accionar legislativo contribuya con una mayor transparencia en la gestión pública. Esto permitirá que tanto académicos como ciudadanos, puedan acceder a información sistematizada.
- A mayor transparencia en las instituciones políticas, se fortalece la democracia.

## II.- RECURSOS HUMANOS

(Rellenar tantas fichas como personas participen en el proyecto)

Nombre Completo	JUAN FRANCISCO CAMINO APUNTE			
Fecha de nacimiento	30 DE DICIEMBRE DE 1983			
Cédula de Identidad/Pasaporte	1713558409			
Área académica	Ciencia Política			
Categoría del investigador/a	Director ( )	Investigador (X)	Auxiliar ( )	Técnico ( )
Teléfono de contacto	0996230440			
Título académico e institución que lo emitió	Máster en Ciencia Política – Universidad de Salamanca Máster en Relaciones Internacionales – Instituto de Altos Estudios Nacionales			

Nombre Completo	KAROL FERNANDA TITUAÑA MANGUIA			
Fecha de nacimiento	24 DE JUNIO DE 1997			
Cédula de Identidad/Pasaporte	1725978272			
Área académica	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES			
Categoría del investigador/a	Director ( )	Investigador ( )	Auxiliar (X)	Técnico ( )
Teléfono de contacto	0999488400			
Título académico e institución que lo emitió	ESTUDIANTE			

## III.- RECURSOS ECONÓMICOS

**Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento**

INFLUENCIA DE LA ELITE LEGISLATIVA EN LA AGENDA INTERNACIONAL DEL  
ECUADOR, PERÍODO 1997 - 2013

Grupo:

Indique el año de inicio y de	
2018	2022

<b>2. DETALLE DEL PRESUPUESTO ANU</b>							
Diligenciar las celdas sombreadas							
Diligencia la información solicitada en las celdas en blanco, no las sombreadas							
RUBROS	AÑOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
1. Personal investigador	-	-	-	-	-	-	-
2. Honorarios de investigación	-	-	-	-	-	-	-
3. Equipos	700	-	-	-	-	-	700
4. Materiales	150	150	-	-	-	-	300
5. Salidas de Campo	150	150	-	-	-	-	300
6. Viajes	-	1.000	-	-	-	-	1.000
7. Bibliografía	-	-	-	-	-	-	-
8. Software	-	-	-	-	-	-	-
9. Fotocopias	-	-	-	-	-	-	-
10. Encuestadores	-	-	-	-	-	-	-
11. Alojamiento	-	300	-	-	-	-	300
12. Alimentación	-	-	-	-	-	-	-
13. Transporte	-	-	-	-	-	-	-
14. Publicaciones		-	-	-	-		-
13. Conferencias		-	-	-	-		-
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>1.600</b>	-	-	-	-	<b>2.600</b>

e el año de inicio y de finaliz	
2018	2022

<b>2. DETALLE DEL PRESUPUESTO TOTAL</b>					
Diligenciar las celdas sombreadas en gris					
Rubros	Fuentes				Total
	Subtotales	Recursos frescos/ef	Recursos en especie	Financiamiento externo	
1. Personal investigador	-		-	-	-
2. Honorarios de investigación	-		-	-	-
3. Equipos	700	700	-	-	700
4. Materiales	300		300	-	300
5. Salidas de Campo	300	300	-	-	300
6. Viajes	1.000	1.000	-	-	1.000
7. Bibliografía	-	-	-	-	-
8. Software	-	-	-	-	-
9. Fotocopias	-	-	-	-	-
10. Encuestadores	-	-	-	-	-
11. Alojamiento	300	300	-	-	300
12. Alimentación	-	-	-	-	-
13. Transporte	-	-	-	-	-
14. Publicaciones	-	-	-	-	-
13. Conferencias	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.600</b>	<b>2.300</b>	<b>300</b>	<b>-</b>	<b>2.600</b>

#### IV.- CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD	2018	2019	2020	2021	2022
1.	Búsqueda de información detallada sobre el objeto de estudio tanto a nivel teórico como empírico, revistas especializadas, libros, tesis doctorales de temas relacionados, etc., siendo este trabajo complicado ya que no existen muchos trabajos que analicen este tema.	X				

**Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento**

2.	<p>Revisión documental en la biblioteca de la Asamblea Nacional, verificando la documentación de la producción legislativa en materia de relaciones internacionales, identificando las variables del estudio y obteniendo los datos acerca como la institución, entendida a partir de los legisladores, han influido en la política exterior del país. Identificados los actores, se procederá a realizar entrevistas en los casos que sea posible.</p> <p>Publicación de artículos académicos y exposición de los trabajos en ponencias</p>		X			
3.	<p>Redacción de la tesis, una vez obtenidos los datos desde la Asamblea Nacional y a través de las entrevistas a los actores que sea posible realizar. De igual manera desde el segundo año se asistirá a distintos seminarios, congreso, cursos metodológicos, en los cuales también se presentarán ponencias relacionadas con el objeto de estudio. De igual manera se atenderán los distintos seminarios y congresos en los que se traten temas relacionados de manera directa o indirecta con el trabajo a realizar.</p> <p>Publicación de artículos académicos y exposición de los trabajos en ponencias</p>			X		
4.	Sustentación de la Tesis en la Universidad de Salamanca				x	

**V.- INFORMACIÓN ADICIONAL**

Tipo de investigación ()	Investigación Básica	Investigación Aplicada (X=	Investigación Experimental
<b>Desarrollo experimental según el área del conocimiento UNESCO (X)</b>			
Ingeniería, industria y construcción		Ciencias	Servicios
Ciencias sociales, educación comercial y derecho (X)		Educación	Agricultura
Sectores desconocidos o no Específicos		Humanidades y artes	Salud y serv. Sociales.
<b>Disciplina Científica</b>			
Ciencias naturales y exactas		Ciencias sociales	X
Ingeniería y tecnología		Humanidades	
Ciencias médicas		Ciencias agrícolas	
<b>Objetivo socioeconómico</b>			
Exploración y explotación del medio terrestre		Agricultura	
Medioambiente		Educación.	
Exploración y explotación del espacio		Cultura, ocio, religión y medios de comunicación	
Transporte, telecomunicaciones y otras infraestructuras		Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos	X
Energía		Salud	
Producción y tecnología industrial		Avance general del conocimiento: I+D financiada con los Fondos Generales de Universidades	
Avance general del conocimiento: I+D financiada con otras fuentes		Defensa	

<b>Ámbito geográfico (X)</b>	
Nacional	X
Regional	
Local	
Internacional	

**Firma del Director del Proyecto:**

Fecha de presentación: 17 de noviembre de 2017

**PARA USO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Recibido Comité de Investigación \_\_\_\_\_.